

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 61

Sesión Extraordinaria No. 61, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiséis de julio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, el suplente Kattia Alpizar Porras, Rodrigo Núñez Sánchez, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor legal Diego Guevara Guerrero y el acalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DIA

1- ATENCION AL PÚBLICO

- a-Vecinos de la Urbanización Sequeira a exponer una vez más su situación de inundación de sus casas
 - b-Nos visita el señor Luis Alberto Sánchez a exponer situación de unos visados en propiedad ubicada en calle Guachipelines
 - c-Nos visita la Señora Mauren Cortes estudiante de la UNA, a exponer el trabajo que está Realizando de una Propuesta Participativa Para La Reforma del Plan Estratégico de la Federación de Municipalidades de Heredia
 - d-Nos visita el señor Rafael Varela del Grupo Virena a exponer el tema De los Recursos Naturales y realizar una campaña de limpieza de ríos en el cantón
- 2- Revisión de los acuerdos ejecutados por la alcaldía

ARTICULO No. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el señor Rafael vecino de la Urbanización Sequeira quien manifiesta que ha pasado con su problema, hace 22 días nos presentamos con el mismo problema y no se ha hecho nada, ahorita vienen los aguaceros de nuevo, porque con este verano que hemos tenido van a venir muy duro los aguaceros y estamos pesando nosotros que levantarse usted a las nueve de la noche a volar pala después de que está durmiendo creo que no es justo. La señora presidenta Ana Cecilia, don Rafael pero el señor alcalde el martes pasado nos hizo llegar un oficio en el cual nos decía que ya se habían realizado unos trabajos ahí, en la urbanización Sequeira. Señor alcalde le damos la palabra para que nos aclare la situación. El señor alcalde, lo que se hizo fue una visita ahí con la ingeniera para ver las obras que había hecho y que tiene que desaterrar. Y la otra es una compra de tubería para hacer un corte de agua ahí, que ya el encargado de obras se encargó de comprarlos para hacer ese trabajo ahí.

La idea es empezar la zanja e ir entubando, esa son las dos opciones que se tomaron, la visita al tomatal donde sale el agua indicarle que tiene que hacer mejor los trabajos ya se le notificó y luego la compra de los tubos para hacer el trabajo ahí.

Manifiesta don Rafael que de nada nos vale si hacen esos trabajos ahí, el agua buscar por donde salir y con ese trabajo que pretenden hacer no nos soluciona nuestro problema, un aguacero fuerte son segundos y está lleno cogiendo el agua por media calle, nosotros lo que necesitamos es que nos resuelvan ya estamos cansados de estar viniendo acá, tenemos 15 años con el problema á, tenemos 15 años con el problema y no nos resuelven nada. Lo que queremos es que nos hagan algo aunque sea un muro para atajar el agua y no se nos meta a las casas, si alguno de ustedes les pasara lo que nos pasa a nosotros yo calculo que ya lo habrían arreglado.

La señora presidenta Ana Cecilia, don Rafael viera que cuando recibimos el oficio del señor alcalde yo lo entendí en otro sentido, entonces la idea es leerlo para escuchar el contenido porque la verdad que yo me sentí muy contenta y hasta le dije al alcalde que nos siguiera poniendo en conocimiento la ejecución de las obra para remediar toda la problemática de ustedes- Entendimos como que ya se había empezado a ejecutar acciones concretas para solucionar esa problemática, no que estuviera como proyecto sino que ya se había hecho. Por eso voy a leer el oficio a ver si fui yo la que me distraje. El oficio dice lo siguiente: Oficio OAMSB-349-12 del 23 de julio del 2012 y dice, señor Rafael Mejía vecino de la Urbanización Sequeira. Estimado señor. En respuesta a su nota con respecto a las inundaciones en el sector de la urbanización Sequeira les hacemos saber, que a nivel interno hemos estado tramitando varias inspecciones y hemos canalizado varias soluciones técnicas debido a la problemática que aqueja dicho sector. Por lo que se les informa que se realizaron obras de infraestructura además de que se construyó una compuerta para evitar futuros daños a terceros circunvecinos para lo cual adjuntamos el informe del departamento de ingeniería MSB-DI-270-2012 y fotos del muro. Por otra parte les comunicamos que se está en estudio y análisis presupuestario la recomendación dadas por el departamento de ingeniería- Además de que ya se está tramitando la compra de algunos materiales que si se pudieron incluir en el presupuesto extraordinario de este año. En los próximos días se les hará llegar una solución más concreta con las indicaciones técnicas correspondientes. Sin otro particular, agradezco su atención. Entonces entendimos bien, nos hicieron saber de qué se había realizado obras de infraestructura, hasta hablan de fotos de un muro. ¿Cuál muro señor alcalde, cuáles obras?

Contesta el señor alcalde ese es el criterio que da la ingeniería.

La presidenta, pero lo firmó usted señor alcalde, es mas no nos adjuntaron nada de doña Evelyn pero fue usted el que firmó y dice que se hicieron esas obras y que se adjuntaban hasta fotos del muro y entonces por eso yo me imaginé un muro frente a la casa de ustedes y me imaginé que a lo mejor se había abierto la compuerta aunque lo de la compuerta me generó duda, yo dije que raro una compuerta en ese caño. Ahora señor alcalde viera que yo estoy sumamente molesta porque me han llegado comentarios en el sentido de que Ana Cecilia le dijo que había que ir a cerrar esa acequia, por Dios, aquí se nos presentó en dos ocasiones lo que es el expediente de la defensoría de los habitantes donde se había llegado a un acuerdo en una reunión que se hizo acá en la municipalidad con funcionarios de la defensoría y afectados, donde se llegó al acuerdo de varias acciones que se iban a tomar y varias obras y entre ellas estaba precisamente la de cerrar el paso de la acequia en el rio y en lugar de eso ustedes vieron las fotos que yo proyecté el otro día como en lugar de cerrarlo se hizo una canalización para que fuera más agua la que bajara por esa acequia. Después la defensoría de los habitantes pide cuenta y dice que pasó y da un plazo de cinco días para que se ejecuten las obras y eso estamos hablando en febrero y a estas alturas no se había hecho nada de todo lo que se había recomendado. Pero no es Ana Cecilia Solís la que tiene a decir aquí que se hace y que no se hace, eso no se vale que se ande haciendo ese tipo de comentarios y sobre todo en mi vecindario poniéndome mal con mis vecinos. Ahora si yo digo algo, si yo hago algo yo no me quito, porque tengo que ser responsable y aquí ese día yo les presenté las fotos y hubo un acuerdo de parte de todo el Concejo Municipal, usted estuvo aquí don Rafael y la

Cecilia Solís la que dice aquí las cosas, entonces señor alcalde llamo la atención porque no se vale hacer ese tipo de comentarios, si es que usted los ha hecho pero si me estoy documentando porque la verdad es que no estoy dispuesta a permitir ese tipo de situaciones, donde se me achaque responsabilidades donde la inacción es de parte de la administración, no mía y lo peor que se nos haga llegar aquí un oficio en donde se dice que se realizaron obras y resulta que no, sigue faltando a la verdad, porque la otra vez recuerdo que en reiteradas ocasiones usted nos dijo que esa acequia estaba cerrada y seguro que el agua que veía pasar por el caño enfrente de mi casa era porque los vecinos sacaban una manguera para regar sus siembras, pero la acequia ya vimos nunca había sido cerrada, no sé si a estas alturas ya la cerraron, pero no porque lo diga Ana Cecilia Solís sino porque lo había dicho la defensoría de los habitantes, mas indignación le da a uno que le hagan llegar copia de un documento como este en donde supuestamente se están ejecutando las acciones de acuerdo al acuerdo que nosotros tomamos y resulta que no.

El señor Rafael interviene para manifestar, que gustaría un día como hoy venir acá y felicitarlos por lo que ha hecho, pero no es así no se puede decir eso porque el problema continua.

La regidora Venus, lamentablemente don Rafael sabemos la indignación suya, la molestia y que ya no es la primera vez, tanta veces, yo entiendo a mí me encantaría que nos felicitara pero es que no nos corresponde a nosotros, nosotros no somos los jefes del alcalde, ni los jefes de la administración y eso es un asunto que tiene competencias específicas, son departamentos de la administración, la vez pasada estuvo aquí presente William Retana y tomamos un acuerdo, nosotros no es que nos lavemos las manos, nada más le estamos indicando a la administración que proceda y nos rinda los informes respectivos, pero no está en manos nuestras ir a coger la pala y el sachó e ir a trabajar, es a un departamento a cargo del señor alcalde y son ellos los que tienen que responder. Yo sé que van a venir miles de veces aquí al Concejo y lamentablemente no nos corresponde a nosotros don Rafael, lamentablemente es la realidad, hace quince días se tomó un acuerdo y estamos a la espera de ese acuerdo.

La señora presidenta, hace quince días se tenía que proceder a rendir una serie de informes, le estoy diciendo a la secretaria que me busque el recibido de la administración para empezar a contar esos quince días que son hábiles y en el acuerdo también decía que en caso de que no recibiéramos ese plazo los informes este Concejo iba a tomar el acuerdo de enviar ese acuerdo municipal, llevarlo a la defensoría de los habitantes, en ese sentido iba, vamos a contar entonces los días a ver cuánto falta para que se nos rinda ese informe y va para la defensoría

B- Nos visita el señor Luis Alberto Sánchez quien brinda un saludo y antes de hablar el tema de los visados quiero exponer la molestia muy grande que tengo sobre la ingeniera Evelyn, para referirme a los visados traigo pruebas, da criterios muy diferentes, un día da un criterio, en otra ocasión da otro criterio, es una señora que la respeto como respeto a cualquier persona, la respeto en su profesión pero no tiene educación absolutamente nada, no se pone en el lugar de los demás, para empezar me ha dado criterios muchos problemas he tenido, tengo diez años de construir casas, de comprar lotes y construir, de un tiempo para acá ha sido la peor ingeniera que han tenido aquí, nunca está, tengo criterios como que vengo y solicito un uso de suelos en una propiedad de 5700 metros que está aquí por Guachipelines que está dentro del cuadrante urbano, no tiene ningún problema y solicito un uso de suelo porque mi hija se casa ahora en diciembre para hacerle una casa. El criterio de ella es si o no, me da un criterio donde dice que más bien me favorece pero no me da el uso del suelo. En respuesta a la solicitud del uso del suelo de la finca tal me dice que la finca localizada de la zona de desarrollo que está dentro del cuadrante y me dice que se puede desarrollar una servidumbre cosa que no le estoy preguntando, pero me pone aquí que se puede desarrollar una servidumbre de 60 metros de largo con 6 metros de ancho, que la ley de planificación urbana lo dice que se puede hacer, después me dice que podría construir varias viviendas sin de segregar la finca madre, eso me lo está poniendo y le solicito un uso de suelo y después me dice aquí mismo que esta municipalidad considera importante conocer los posibles desarrollos que usted pretenda para la finca lo cual muy respetuosamente le solicito nos indique por escrito previo a otorgar cualquier

resolución, o sea no me da el visto bueno según ella porque tengo que hacerle una nota a ellos, que no le interesa a ella que voy hacer con mi finca, yo estoy solicitando un uso de suelo para hacer una casa. Incluso aquí está la copia del certificado del uso del suelo donde le solicito para construir una vivienda nada más y ella me va otorgando esta respuesta que es la que acaba de leer, también tengo copia donde me da un criterio que a ella no le corresponde, ella lo que le corresponde es decirme si me da el uso del suelo para la vivienda, que no me lo puede negar porque está dentro del cuadrante, más bien me favorece porque aquí dice muy claro, que dice que puedo hacer varias viviendas sin de segregar la finca madre. Otra cosa viene uno no está, tiene un carácter porque toda la gente que sale de ahí incluso con todo respeto a muchos no los conozco a otros si, les pido disculpas si han escuchado algo de mi persona, porque uno sale molesto y lo primero que uno dice es, el alcalde y el Conejo no sirva para nada, ese es el criterio cuando uno sale enojado, entonces le hecha las culpas a personas que no tienen que ver con nada, pero si tienen que ver porque si fuera solo el que está molesto con ella está bien, pero son muchas personas, incluso yo me puedo comprometer de siete de la mañana a 4 de la tarde a recoger firmas ahí y lea recojo bastante firmas que no soy solo yo, son muchas las personas que están molestas. Tengo otra propiedad de Santa Bárbara ya tengo el uso del suelo de dos lotes, me gusta sacar los permisos como debe ser, tengo bastante permisos para traerlos, no me gusta hacer construcciones sin permiso, me gusta hacer las cosas como la ley lo indica, pero me ponen tanta traba. Incluso mi clienta de uno de los lotes me dijo, si quiere la demanda yo voy de testigo, nada más de decirle a mi abogado que la demánden y la demáندان incluso meter un recurso de amparo pero no lo quiero hacer, primero quise venir hoy, dice en esta nota me da conforme el uso del suelo, pero me pone observaciones, cosa que a ella no le corresponde, dice este lote presenta problemas de topografía hacia la tapia oeste, se trata de un relleno reciente y sabe que no es un relleno gracias a Dios ya vendí este lote y están construyendo, todavía sale y le dice a ella delante mío, que tenga cuidado porque ese lote es un relleno, y se vuelve la señora y le dice a la ingeniería yo lo estoy comprando no es su problema y no es un relleno. Tengo otro criterio al frente de las piscinas tengo otra propiedad ahí vivo ahora hace 6 meses, vengo y solicito un uso de suelo para hacer dos viviendas, es una propiedad de 4600 metros, solicito para hacer la vivienda de mi madre y mi hermana, me niega el uso del suelo porque está fuera del cuadrante y que es una propiedad donde solamente una casa se puede hacer. Tengo aquí en manos dos usos de suelo de años anteriores, de la misma propiedad donde me dice que está dentro del cuadrante y que incluso puede segregar una servidumbre y hacer 6 lotes. Yo no tengo nada contra ella, me imagino que han escuchado mucha gente con el mismo problema, yo no sé porque razón la tienen ahí en ese departamento, pero los está perjudicando a ustedes y a la comunidad. Las personas que están aquí trabajando yo la respeto pero también nosotros merecemos respeto. Para el permiso de construcción aquí en San Juan traigo los documentos donde viene lo del INS, voy y pago la póliza del INS, me dan la hoja del INS, traigo el original cancelado, viene y me dice que no que eso no sirve porque ve raro la firma que no es la firma de la que está, entonces le digo llame y corrobora, entonces fui hablar con la gerente y me dijo tengo muchos problemas con esa señora y me dio la tarjeta, vine se la di y ella me dijo yo estaba en vacaciones, el que firmó fue mi sustituto. Esa señora no tiene principios, no se los valores que los hizo, yo sé que es una persona honorable en su profesión, ella trata mucha gente y ella le dice a uno es que aquí ha pasado esto, hay un montón de corruptos yo sé que ella no, yo sé que usted no es corrupta pero yo tampoco, puede llamar al INS y venir a investigar que aquí está todo. No sé cuáles son las razones que casi nunca está en la oficina, el viernes pasado se fue temprano, el lunes estuvo toda la mañana en una reunión, martes no atendió en la mañana y en la tarde se fue, nos dejó a todos los que estábamos ahí esperando ser atendidos. Lo del visado ella misma me lo está poniendo aquí, yo sé lo que dice el código urbano, ahorita en este momento tengo los visados, no estoy sacando 6 lotes, estoy sacando cuatro lotes, el código urbano dice que de la calle pública hacia adentro 60 metros puedo sacar 6 lotes y estoy sacando nada más 4 lotes, los tengo catastrado, los tengo con el visto bueno, ya hoy incluso se me está cumpliendo el mes, sé que no había ingeniera, lo que no quiero es que me pase como me pasó la vez

pasada, no sé de quién es la responsabilidad de que esta municipalidad carezca de topógrafo y mucha gente está necesitada de un visado para gestionar un préstamo en el banco para hacer su casa y no quiero que me pase eso, ya hoy cumplo el mes de haberlos presentado acá para el visado. Ya están en la oficina de topografía 4 lotes para el visado. Les agradezco si me pueden ayudar, porque ustedes están acá para mejorar las cosas del pueblo y con esta señora tengo muchos problemas y no soy solo yo, son muchas personas, incluso si tengo que recoger firmas lo hago.

Toma la palabra la regidora Venus, lo mismo que le decía a don Rafael, don Luis el Concejo no nombra ni quita el personal, el personal de resorte nuestro es el auditor, la secretaria del Concejo y el Contador, sería bueno que todas esas quejas se las haga llegar al señor alcalde por escrito. Con relación a los usos de suelo igual, nosotros no autorizamos visados, usos de suelo, no nos corresponde, tenemos otras funciones. Sé que le rechazó un uso de suelo, yo no sé cuándo se lo rechazó pero usted puede presentar recurso de revocatoria, bueno las compañeras son abogadas, yo no sé si está a destiempo o no.

El regidor Mario Villamizar, nada más que el tema si lo conocemos y le hemos pedido a la administración que proceda hacer las investigaciones con respecto a las quejas que varios vecinos nos han planteado sobre la ingeniera, entonces sería señora presidenta recalcarle al alcalde que igual manera, bueno que haga la solicitud formal mediante una nota para la administración para que proceda hacer la investigación en todos estos temas que ha planteado don Luis.

La presidenta Ana Cecilia, señor alcalde y usted no le da vergüenza que una y otra vez nos tengan que venir a decir lo mismo, cuantas quejas del actuar de la ingeniera hemos tenido, recuerden que hemos estado hablando usted y yo sobre el asunto y usted me dijo voy a tomar acciones, voy hacer esto, voy hacer lo otro y mire por favor, que no nos estén llegando más con este tipo de denuncias una y otra vez, si deberás esa solicitud tuvo un sentido a como lo explica aquí el caballero y la respuesta se dio en ese otro, obviamente no tiene nada que ver una cosas con la otra y es usted el superior jerárquico, es a usted quien le toca de investigar todas la denuncias que se hacen contra los funcionarios municipales que están a nivel jerárquico e inferior a grado suyo, es usted quien tiene que hacerlo, de eso no se puede desligar, viera que ahora que estábamos en la reunión de acueducto y usted nos hacía esos dibujitos de todos los trabajos que estaban haciendo en las nacientes y como inyectaban agua aquí, llevaban para allá, mientras me pensaba, ¿Cómo el señor alcalde por allá pegando tubos, llevando y trayendo e inyectando agua? Yo entiendo que a usted eso lo motive mucho y le guste, se sienta muy realizado, porque puede llevar más agua, porque puede llevar más agua de aquí a ya, pero eso no es una tarea que a usted le corresponda, mientras que aquí la parte administrativa se desborona, aquí esto es tierra de nadie, mientras aquí la gente se queja una y otra vez, usted no tiene idea como me siento en este momento cuando me llama una gente de un medio de comunicación para que mañana esté en un programa de radio, respondiendo un montón de denuncias que tiene la gente que no reciben respuesta y demás, ahora si me toca dar la cara, vea usted, que tengo que ver con la parte de ejecución, cuando aquí insistimos una y otra vez, por favor en que se tomen acciones, pero no, y entonces a alguien se le ocurrió que el alcalde no fuera a nivel jerárquico no estuviera en grado inferior al Concejo, entonces resulta que nos queda solo una vía de una denuncia por incumplimiento de deberes ante la fiscalía o un plebiscito, ante una y otra vez tanta pero tanta situación sin ejecutar y cosas sin hacer. Entonces me preocupa muchísimo todo este tipo de situaciones y las responsabilidades que nosotros asumimos porque la gente nos mete en un canasto a todos y mientras aquí hacemos algunos que no dormimos, que le dedicamos horas enteras al tema municipal, yendo y viviendo a reuniones, propuestas, hoy tuve una reunión con la gente del Banco Popular, que maravilla de proyectos podríamos hacer aquí en el tema de ambiente, viene todo inyectado, todo motivado pero luego se queda pensando, se necesita la administración si fuera solo el Concejo y demás, si fuera cosa de uno pero no es de la administración, entonces señor alcalde no nos siga exponiendo más de esta manera, ni se exponga usted también a tanta critica, tanta

sanción popular.

El señor alcalde toma la palabra para manifestar lo que usted dice, que yo hice algunos comentarios, alguna gente me pregunta y yo tengo que contestarles igual que usted, entonces yo lo único que le dije porque los vecinos de Milenita dicen que cual fue la moción que usted presentó y creo que fue usted y Karen quien presentaron la moción, en la cual se habría la compuerta, esa fue la moción que presentaron ustedes cuando vino aquel señor que puso la denuncia ante la defensoría de los habitantes, ustedes elaboraron a mano rápidamente ya sea como dice usted para quedar bien con ellos, para darle respuesta ustedes elaboraron una moción en la cual le diéramos respuesta a todo esto y a la defensoría de los habitantes. Entonces yo también quiero tener la foto donde se hizo el cierre total que eso fue lo que recomendó la defensoría de los habitantes más algunas obras que tenían que haber hecho ahí el señor de los tomates que tal vez tiene que hacerlo mejor pero en ese momento se sacaron fotos. Respecto a lo de Rafael la mala información que dio la ingeniera Evelyn pero se hizo un cierre atrás en esas compuertas, hay un murito y un cierre que tal vez ocasiona problema en otro lado pero ahí se cerró para que no se aumentara el agua ahí. Don Rafa me llamó un día y yo fui con Zeledón y con Daniel para ver ese corte agua y de una vez se acordó la compra de tubos y que usted dice que me la ando comiendo a usted, no, eso fue lo que me preguntaron y la moción la tomaron en ese sentido, que tal vez no se le contestó bien a la defensoría de los habitantes, yo voy a traer las fotos porque si se cerró, que rompió el muro y otras cosas pero el cierre se hizo y lo vamos hacer de nuevo. Lo que si dije que Ana Cecilia y Karen fueron las que presentaron la moción estando estos vecinos de San Juan presentes y donde me la envían en el cual yo tengo que ejecutar y ahí dice muy claro que se quite la compuerta que está en la calle, si esa compuerta se abre se inunda abajo, con el acuerdo que ustedes tomaron yo lo hago yo le digo a la ingeniera que tome las medidas, ahí lo dice. Aquí está el acuerdo municipal que tomaron, tengo que decir la verdad, no que le ha habido comido, que usted había presentado la moción en ese sentido. Vamos hacerle el corte de agua estoy a la espera de los tubos. Respecto al comentario que hace del acueducto, es cierto que tenemos un ingeniero pero si en el verano pasado yo no me pongo las pilas, muchos sectores estarían sin agua, tenemos a San Pedro sin agua, inclusive me fui el viernes allá arriba, hay un sobrante de agua de 4 pulgadas de agua y un pueblo sin agua, esas son las críticas que tal vez hace la presidenta, pero siempre voy a estar ahí, voy a traer esa agua para acá, ya destinamos los 20 millones en la comisión para traer esa agua para San Pedro y ocupamos la ayuda del pueblo, tampoco es que no estoy haciendo nada. Por ejemplo yo le abro un debido proceso a doña Evelyn y aquí muchos llegaron a decirme que no, que lo considerara, entonces ahora la decisión que voy a tomar es revisar todo eso, lo estamos revisando Ana Cecilia todo lo de San Juan para que por lo menos ella de respuesta a los vecinos y a la gente afectada, si lo estamos haciendo pero no quiero intervención de nadie, porque si yo soy el máximo jerarca voy a tomar la decisión yo y no quiero a nadie que llegue a decirme no lo haga, porque si llegaron a decirme que no lo hiciera, así es que voy a tomar la decisión, no es que la estoy culpando, sino que ella de respuesta lo de don Luis y diez o veinte denuncias que hay, estamos trabajando en eso, porque aquí los debidos procesos que se han hecho últimamente se caen por don tener fundamento, entonces hay que pedirle respuesta a ella y hacerle el debido proceso.

La señora presidenta Ana Cecilia, bueno don Luis ya usted escucho al alcalde, que va hacer las investigaciones, que va abrir y hacer los debidos procesos en eso, mientras usted sabe que se contrató ya a una ingeniera en topografía y entonces el cerro de visados son bastantes y esperemos en Dios que todo se resuelva conforme a derecho, la verdad que no se si procede o no, en caso que así sea y si no pues si haga uso de la vía recursiva en tiempo y si no lo hace en tiempo, está el recurso de revisión.

Don Luis, me queda claro que este asunto es con el señor alcalde y una de las cosas que les voy a decir a todos disculpe cualquier cosa, si ha llegado un mal entendido lógico, de este mismo problema la gente sale hablando del Concejo, del alcalde, por mi persona no va a volver a suceder. Ya conozco a la gente, quienes están aquí, yo no sabía que esto no era con

ustedes, que es con el señor alcalde. Luego en cuanto a los visados hay uno que está destinado para la niña que perdió el pie en un accidente, entonces ayudarnos en esa situación. C-Nos visita la Señora Mauren Cortes estudiante de la UNA, a exponer el trabajo que está Realizando de una Propuesta Participativa Para La Reforma del Plan Estratégico de la Federación de Municipalidades de Heredia. Manifiesta la presidenta que la verdad no nos llegaron con tiempo los antecedentes de su trabajo, estamos nuevitos en el tema y por favor la invitamos a participar para que haga uso de la palabra y nos exponga de que se trata.

Toma la palabra Mauren donde agradece el espacio dado y manifiesta que es estudiante de planificación de la UNA y me interesé por desarrollar un tema referente al proceso de planificación y plan estratégico con la Federación de Municipalidades de Heredia. Es un proceso que he venido trabajando básicamente para conocer cuál es la percepción que tienen tanto los alcaldes, alcaldesas como los miembros del Concejo Municipal sobre la gestión de la Federación de Municipales de Heredia. Eso para qué se preguntaran, básicamente la idea que estoy desarrollando es un proceso de actualización de ese plan estratégico es porque los miembros que están actualmente en la municipalidad, alcaldía, Concejo no formaron parte de ese proceso de elaboración del plan estratégico, porque se hizo en otro momento. Entonces el interés es ahorita conocer cuál es la opinión de las nuevas administraciones sobre la gestión que realiza la Federación de Municipalidades de Heredia para fortalecer precisamente el accionar de la Federación. Básicamente lo que yo estoy desarrollando es la aplicación de un cuestionario que está orientado básicamente a la parte de gestión municipal. ¿en qué sentido? Conocer cuáles son esos problemas locales que están afectando a las municipalidades en los cuales la federación podría apoyar, facilitar, capacitar a las municipalidades precisamente en diversos temas. Eso básicamente es lo que me interesa conocer por una parte y el conocimiento que tengan ustedes del plan estratégico que se elaboró y como ven la Federación a futuro, entonces básicamente así es como se orienta el cuestionario. Ese sería el primer proceso, posterior al análisis de esta información yo estaría haciendo una especie de taller para validar y retroalimentar esa información. Yo dirigí el cuestionario para que sea atendido por regidores propietarios, son muchas municipalidades, estoy trabajando con todas y estoy en el proyecto sola, entonces para precisar un poco el análisis de la información lo definí así, sin embargo con todo respeto el que esté interesado realmente en este proceso puede llenar el formulario y con mucho gusto lo voy a tomar en cuenta, entonces les agradecería que levanten la mano los que están interesados y duran unos quince minutos en contestarlo.

El regidor Mario Villamizar, una consulta las municipalidades que no están dentro de la federación en este momento están siendo contempladas también dentro de la investigación.

Contesta Mauren que sí, precisamente el tema es para fortalecer un poco la federación, me interesa saber porque no forman parte. ¿cuál fue el motivo por la cual se separaron de la federación? O simplemente no están, entonces si las estoy tomando en cuenta.

El regidor Villamizar, en este caso siempre se designa el Concejo para que nos represente en la federación, pero también ha habido una relación importante de la administración, el caso de cada municipalidad el alcalde o la vice alcalde o quien esté, yo no sé si también está tomando en cuenta esa opinión, ese criterio de las personas no del concejo, sino administrativas.

Manifiesta Mauren que le interesa también la parte técnica pero todavía no he definido específicamente cual es el área que voy a tomar en cuenta, por ahorita estoy trabajando con alcaldes y miembros del Concejo Municipal.

La señora presidenta, no podríamos dejarnos esta encuesta y hacérsela llegar el día de mañana, en fin nos comprometemos llegar y no atrasarnos hoy.

Le responde Mauren que intenté hacerlo por correo y todo pero es muy difícil, por eso quise venir a exponer para que la gente vea que es lo que se está haciendo y como que no se le salga la información de las manos porque cuesta muchas veces dejar una nota y que no le respondan, por eso les digo que los que están realmente interesados me colaboren.

La regidora Venus, en realidad no conocía a Mauren pero estoy en la federación y sobre este proyecto que ella tiene, la federación está con un proyecto de reestructuración administrativa,

darle un cambio de visión a la Federación, porque para nadie es un secreto en la crisis que ha estado la federación y hay muy buenas intenciones y ya se está presentando la reestructuración administrativa que me imagino que con este documento usted ha colaborado bastante. La Federación tiene muchos proyectos en caminos que en unos días nos lo van hacer del conocimiento de nosotros, porque ya se elaboró un documento de informe para los Concejos Municipales.

La señora presidenta Ana Cecilia manifiesta que necesita alterar el orden del día para juramentar a unos miembros de la Comisión de Pro Fiestas Patrias y son Kattia Alpizar, Karen Fonseca y María Eugenia, por lo que solicito alterar el orden del día para proceder a juramentarlos.

El Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día para juramentar a miembros de la comisión de Pro Fiestas Patrias.

D-Nos visita el señor Rafael Varela del Grupo Virena quien agradece el espacio. El estar aquí ya otra vez estuve acá para informarles del proyecto que queremos hacer en nuestra fundación. Nosotros el 02 abril cumplimos 20 años de andar corriendo estas montañas desde el Zurqui en Coronado hasta San Miguel de Sarapiquí y hacemos asistencia a otras áreas de conservación. El objetivo nuestro es comprar áreas y ampliar el bosque para proteger los mantos acuíferos principalmente los que tenemos una área súper brava lo que es el manto acuífero Barva-superior, inferior y el manto Echeverría, lamentablemente ha habido mucha presión y dichosamente nosotros ganamos también un recurso de amparo relacionado con ley 1888 después de 150 años y hoy es una realidad que esa parte debe volver al estado, que son dos kilómetros en línea recta desde el Zurqui hasta el cerro la concordia. Lamentablemente nos hemos descuidado y alguna gente tomaron posesión de esos terrenos, los derechos del estado no tienen derecho a posesión sea los años que sean. Hoy les estamos pidiendo a todas las municipalidades que ayuden en eso, el MINAET no ha mojonado nada, estamos presentando ante el Ministerio Publico un recurso contra toda esa gente por desobediencia a la Sala Constitucional y queremos también la vez pasada les había planteado lo de la siembra de árboles, con el alcalde había hablado para este año si habían finqueros para sembrar árboles, este año sembramos 5.500 árboles con algunas personas de la Universidad Nacional, también tenemos un convenio con la Cervecería Costa Rica 250 personas estuvieron y nosotros contamos con un taller en San José de la Montaña y ahí nos distribuimos a diferentes cantones. Entonces la situación a veces es bien duro, podría decirle y contarle un montón de experiencias que he tenido a través de la historia que hemos logrado, una de ellas desde el Zurqui hasta Vara Blanca no había ni una sola Danta, todas las Dantas se habían matado y yo en su momento participe en ello, después luchamos y hoy dichosamente las Dantas están en los potreros, hay que cuidarlas más, entonces necesitamos más gente. Dichosamente la gente lo ha entendido el mundo está trabajando muy fuerte sobre eso, los que estamos interesados en la vida. Mucha gente tiene los grandes negocios y busca los grandes negocios pero no protegemos la vida y una de las partes más importante es el bosque, el bosque es el que ayuda al ciclo del agua y la contaminación tremenda que tenemos con los mantos acuíferos. Si esta parte no se protege que pasa nos quedamos sin agua, antes en Barva por todo lado se recogía agua hasta en la plaza de deportes hoy eso ya desapareció y solo hay algunos chorritos perdidos por ahí. Entre esa parte nosotros planteamos el juez de aguas, que Santa Bárbara no tiene un juez de aguas que por ley debe nombrarse, en un principio pensamos en Gilbert Salas que le gusta andar en estas cosas, es un funcionario que tiene toda la autoridad para ingresar a cualquier predio y hacer las denuncias que tenga que hacer, un coadyuvante enorme para la municipalidad, entonces sería una parte importante para que ustedes tomaran en cuenta el nombramiento del juez de aguas. Y tenemos otro proyecto que viene de América Latina, vienen 600 personas el dos de noviembre a trabajar, ayudarnos a limpiar la parte que es basura, todo mundo tira basura a los ríos y todo va a dar al mar y todo es contaminación, estamos dividiendo 175 personas para todos los cantones, escogí lo que es basura, ríos, calles, desagües, son ingenieros y tienen proyectos a nivel latinoamericano, este año les toca aquí y el 02 de noviembre estarán acá en Santa Bárbara. Lo que les estamos pidiendo a las

municipalidades es que nos ayuden con un espacio grande para recibirlos, la alimentación está, los buses están, todo está listo, no tienen que intervenir en ningún gasto. Entonces que nos ayuden por lo menos con un espacio para la alimentación y el cambio de ropa. Cualquier situación que pasara o eventualidad yo les estaría avisando con anticipación pero es uno de los proyectos que queremos realizar y la siembra de árboles que nos ayuden en buscar algunas fincas, tenemos el aguacatillo para el quetzal, queremos recuperar en todas las áreas. Así es que eso es lo más o menos lo que les quería exponer, podría decirle mucho lo que estamos haciendo en la fundación pero los invitamos para que nos visiten en San José de la Montaña, nos reunimos todos los últimos sábados del mes a las 3 de la tarde, que participen es una organización sin fines de lucro, no aceptamos gente con ningún tipo de corrupción, el que va tiene que hacer las cosas bien, trabajamos por la vida y no aceptamos gente que tenga algún interés ahí, en el momento que nos demos cuenta lo quitamos, porque le servimos a Dios o le servimos al Diablo y la idea es si trabajamos por la vida es con todo el deseo. Luchamos contra muchos intereses que hay. Los mapas de vulnerabilidad tienen que estar aquí porque yo los entregue, hace más o menos unos diez o doce años donde están bien definidos. Senara con el Recurso de la Sala Constitucional le dijo a las municipalidades tienen que demarcar todas las áreas de recarga acuífera y tienen que marcar las áreas de vulnerabilidad acuífera, eso sería importante que lo retomen ustedes para salvar la comunidad, la vida, proteger a todas las nuevas generaciones. Esa sería mi exposición yo les agradezco la atención que me han puesto y que ustedes en su momento nombren el juez de aguas que es muy importante, es una autoridad que está pendiente de lo que es la protección de los recursos naturales y sobre todo el recurso hídrico.

La señora presidenta Ana Cecilia agradece su visita y el que nos llame la atención sobre temas tan importantes. Fíjese que conocía la figura del juez del agua aunque no conozco exactamente todas las facultades que debe tener. Si estuve leyendo un poco la ley y me llamó la atención. Recuerdo que eran más de las que yo esperaba, de las que tenía conocimiento, pero no había analizado, no había consultado cuando fue que venció el periodo del último que se nombró, pero lo vamos a dejar de tarea para revisar esa situación y ponernos a derecho, porque así está regulado en la ley. El otro tema, con estos veranillos tan largos, luego se extienda la época lluviosa que lo a mejor esta campaña puede verse de alguna forma obstruida o que puede generar algún tipo de riesgo para los participantes. Lo que necesitan ustedes es un lugar para atender esta gente y está un grupo de vecinos que querían hacer esa labor de limpiar los ríos más que todo la zona donde está el estadio. Como estamos ya en la época lluviosa encima se podría dar algún problema, que había que coordinar con la Cruz Roja, establecer puntos donde se saliera con los materiales y precisamente quien los iba a recoger, o tener un grupo que haga la separación, porque no tiene ningún chiste sacarlos de un lado y contaminar al otro lado, se trata más bien de darles solución.

Pregunta la regidora suplente Kattia Alpizar si van a tomar en cuenta a la comunidad, Le responde don Rafael que se lo damos a la comunidad por si quieren colaborar, entre más gente tengamos limpiando más camino vamos abarcar. La gente viene con todo pago, hay una comisión grande de ingenieros industriales que son los que manejan toda esa parte con nosotros.

La regidora Venus propone que el lugar más apropiado para atender a esta gente es el salón de eventos del Centro Turístico Guachipelines, porque ahí hay baños y servicios, entonces hacer la solicitud y se les exponga cual es el fin de la actividad y el propósito de la solicitud, no sé si lo hace el Concejo o el señor Alcalde, es un lugar muy apropiado, porque hay baños y servicios y un salón bastante grande que lo utilicen para la alimentación.

Manifiesta la presidenta, si compañera eso era lo que estaba comentando acá con ellos, que ese es un lugar que considero que reúne condiciones, no sé si alguien más podría tener una propuesta, pienso que el lugar apropiado es ese, entonces podríamos tomar el acuerdo de solicitarle la Asociación de Desarrollo el salón de eventos que tienen en Guachipelines para atender a estos voluntarios el día 02 de noviembre que vienen a la limpieza de ríos. Y por todo lo demás, yo considero que para realizar toda actividad pues tiene que haber un plan

estratégico y demás. Así es que ya le comentaba acerca de lo que nosotros pensábamos con relación a una campaña de este tipo, si en algo le puedo ayudar, ahora le doy una tarjeta para coordinar con la comisión y que se puede darle tratamiento a estos residuos y por supuesto instruir al señor alcalde para que proceda a coordinar con ustedes lo de la vagoneta

ACUERDO NO. 2720-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda dirigirse a la Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara, solicitando su colaboración para que nos faciliten el salón de eventos ubicado en el centro turístico Guachipelines para atender a un grupo de 150 personas, que estarán en nuestro cantón a realizar una limpieza de calles y ríos el 02 de noviembre del 2012 de 8 a.m. a 1 p.m. También se acuerda instruir a la administración para que coordine lo pertinente a la vagoneta, funcionarios municipales que le den respaldo y soporte a la actividad.

ARTICULO NO. 2

REVISION DE LOS ACUERDOS EJECUTADOS POR LA ALCALDIA

INFORME DE ALCALDÍA – ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO Y JULIO DEL 2012

1888-11	Ordinaria Nº 80	Acuerda trasladar a la Administración para que actúe como le corresponda, oficio CCDSB-059-2011 del Comité Cantonal de Deportes, en relación al tanque de agua ubicado en el Estadio Municipal Carlos Alvarado.	En adición a la respuesta realizada en el informe de marzo y abril 2012, se adjunta oficio OAMSB-355-12 y del OAMSB-353-12 con informe adicional.
2191-12	Ordinaria Nº 96	Por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, que se abra el debido proceso para verificar la verdad real de los hechos del pago de liquidación de retroactivo por concepto de compensación salarial denominada prohibición e intereses del Juzgado de Trabajo de Heredia, a favor del Lic. Mario Rodríguez Murillo, por un monto de \$10,973,750.48.	Se responde con oficio OAMSB-288-12 del 21 de junio del 2012.
2093-12 2202-12	Ordinaria Nº 96	Por votación unánime acuerda en relación al oficio OAMSB 093-12 de la Alcaldía, caso de la empresa PIPASA, solicitarle a la Administración que en conjunto con el Área Rectora de Salud local, se apersonen al lugar a verificar la denuncia que hacen los vecinos de Birrí, de los malos olores que expide la empresa.	Se responde con oficio OAMSB-256-12 y se adjunta fotocopia de la resolución Nº 01-2012 del Departamento de Rentas y Cobranzas.
2268-12	Ordinaria Nº 98	Aprobar el estudio realizado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara periodo 2010-2011 por parte del señor Auditor Municipal. Acatar como Concejo las disposiciones señaladas en dicho informe e instruir al Alcalde y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara proceder con el	Se agrega como complemento a la respuesta el oficio OAMSB-332-12 del 13 de julio 2012 y fotocopia del oficio de Contabilidad DCMSB-014-2012.

		<i>cumplimiento que estas disposiciones señalan de su competencia.</i>	
2277-12	<i>Extra Ordinaria Nº 101</i>	<i>Por votación unánime acuerda trasladar a la Administración para que la Junta Vial Cantonal haga el estudio correspondiente a la petición que hacen los vecinos que viven en la calle aledaña al Cerro, Rosales.</i>	Se responde con oficio OAMSB-250-12, el cual adjunta nota dirigida a los vecinos, representados por la Sra. Anais Rojas (OAMSB-243-12).
2294-12	<i>Ordinaria Nº 100</i>	<i>Acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda, inquietud de un grupo de vecinos de la Urbanización Sequeira de San Juan, respecto a los problemas que da una sembrada de tomates que cuando llueve toda la tierra o lodo viene a dar a las casas de los vecinos. Comunicar este acuerdo a don Rafael para que le den seguimiento con la Administración y que la misma nos rinda un informe que acciones está tomando con este tema.</i>	Se responde con oficio OAMSB-350-12, el cual adjunta fotocopia de la respuesta ofrecida al Sr. Rafael Mejía García en representación de los vecinos de la Urbanización Sequeira (OAMSB-349-2012) y del informe de Ingeniería MSB-DI-270-2012.
2305-12	<i>Ordinaria Nº 100</i>	<i>Acuerda en relación a la solicitud de juramentación del comité de ornato integrado por vecinos de la Urbanización Santa Clara, trasladar a la Administración para que en la figura del Departamento Legal, defina la competencia de este tipo de comités con relación a la intervención de áreas municipales.</i>	Se responde con oficio OAMSB-354-12, el cual adjunta fotocopia del oficio del Departamento Legal DALMSB-43-2012.
2402-12	<i>Ordinaria Nº 108</i>	<i>Acuerda trasladar la petición de la Asociación de Desarrollo de Jesús a la Administración para que a través del Departamento de Ingeniería y Legal se hagan los estudios pertinentes si es factible la instalación de un play entre la Iglesia y la Escuela de Jesús y se determine si es factible que ese proyecto se lleve a cabo en dicho lugar.</i>	Se responde con oficio OAMSB-301-12, el cual adjunta fotocopia del oficio OAMSB-300-12 dirigido a la Asociación de Desarrollo de Jesús, con el informe de Legal DALMSB-29-2012 y de Ingeniería MSB-DI-226-2012.
2404-12	<i>Ordinaria Nº 108</i>	<i>Acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda oficio CN-ARS-SB-753-2012, del Área Rectora de Salud. Asunto: acciones que ha realizado el Concejo para solucionar el problema de aguas residuales que denuncian las hermanas Sandí Gutiérrez y Ana Sandí Villalobos.</i>	Se responde con oficio OAMSB-263-12, el cual adjunta oficio del Departamento de Ingeniería MSB-DI-218-2012 y oficio OAMSB-262-2012 con la respuesta al Área Rectora de Salud.
2405-12 2443-12	<i>Ordinaria Nº 108</i>	<i>Trasladar a la Administración para lo que corresponda Orden Sanitaria No.40-2012. Asunto de basurero en el Condominio Colonial Santa Bárbara. Se adjunta copia del oficio CN-ARS-SB-757-2012 del Área Rectora de Salud.</i>	Se responde con oficio OAMSB-279-12, el cual adjunta oficio OAMSB-277-12 dirigido al Área Rectora de Salud con fotocopia del informe del Abogado del Concejo de fecha 4 de junio 2012 y fotocopia del OAMSB-278-12 respondiendo al Sr. José Cambroner C.

2410-12	Ordinaria Nº 108	<i>Por votación unánime el Concejo acuerda trasladar a la Administración para su investigación, inquietud presentada por un grupo de vecinos del Distrito de San Juan, en relación a un taller de enderezado y pintura.</i>	Se responde con oficio OAMSB-311-12, el cual adjunta fotocopia del oficio MSB-DI-244-12 y del Informe de Inspección de Ingeniería MSB-DI-IP-0201-2012.
2413-12	Ordinaria Nº 98	<i>Acuerda comunicarle a la Sra. Donay Alfaro Cruz que su inquietud en relación a un caño que acumula basura y cuando llueve se inunda la casa, se le pasa a la Administración para que le dé una solución pronta.</i>	Se responde con oficio OAMSB-248-12 del 5 de junio 2012.
2414-12	Ordinaria Nº 108	<i>Acuerda en relación al oficio Nº OAMSB-213-12 de la Alcaldía Municipal donde adjunta copia del oficio DALMSB-18-20121 de la Directora de Asesoría Jurídica sobre el caso de Cristian Villalobos, solicitarle a la Administración que nos amplíe la información que nos está haciendo llegar y que se revise el expediente para ver cuáles fueron las recomendaciones que había dado la Defensoría de los Habitantes en su momento y que se indique si cada una de las recomendaciones se han ido cumpliendo o en caso que no, el porqué.</i>	Se responde con oficio OAMSB-275-12 y se adjunta fotocopia del oficio 8379-2006-DHR de la Defensoría de los Habitantes.
2419-12	Ordinaria Nº 57	<i>Por votación unánime acuerda en relación al planteamiento que nos hace un grupo de vecinos de la Urbanización San Juan, ubicada en el distrito de San Juan instruir a la Administración para que proceda a realizar las consultas correspondientes al Instituto de Vivienda y Urbanismo, si se puede convertir una alameda en calle pública, teniendo las condiciones que tiene, que es un uso de tránsito vehicular que sería dado desde el año 1987, que según expediente estaba denunciado que desde esa fecha ya lo estaban usando para tránsito vehicular. Que se haga la consulta al INVU en este sentido para así nosotros tener luz si les podemos ayudar. A la vez se acuerda que proceda la Administración a estudiar las otras problemáticas que existen ahí como obstáculos e invasión de las áreas públicas y lo que es el desfogue de las aguas pluviales y aguas servidas.</i>	Se responde con oficio OAMSB-264-12, el cual adjunta fotocopia del oficio MSB-DI-225-2012 y de los oficios MSB-DI-183 y MSB-DI-187-12.
2434-12	Ordinaria Nº 100	<i>Por votación unánime acuerda que la Administración en un término de 15 días nos rinda un informe de lo actuado en relación al escrito presentado por los señores María del Carmen Sandí Gutiérrez y Álvaro Cortes Alfaro donde solicita una solución racional al problema planteado.</i>	Se responde con oficio OAMSB-282-12, el cual adjunta fotocopia del oficio MSB-DI-240-A-2012 con el informe solicitado.

2450-12	Ordinaria Nº 110	<i>Que en relación al oficio OVA-0037-12 enviado a la Vicealcaldesa Cindy Bravo y a la Ing. Evelyn Conejo por el Ing. Luis Edo. Murillo, que la Administración proceda a solucionar la problemática que se viene dando entre esos dos funcionarios municipales.</i>	PENDIENTE.
2451-12	Ordinaria Nº 110	<i>Acuerda solicitarle a la Administración proceda primero a hacer cumplir lo que está establecido en el inciso E del artículo 14 del Reglamento de Construcciones. También que proceda a elaborar el reglamento para la aplicación de la Ley 8220 y publicarlo en La Gaceta, con el fin de que todas las personas conozcan cuáles son los requisitos a cumplir en los trámites a realizar en los diferentes departamentos de esta Municipalidad.</i>	Se responde con oficio OAMSB-365-12, el cual adjunta memorando 473-12 solicitando la información que ya fue trasladada al Departamento Legal para que inicie la confección del mencionado reglamento.
2453-12	Ordinaria Nº 110	<i>En relación a la nota enviada a la Oficina Regional del MINAET por el Sr. Carlos Salas, Presidente de la Asociación de Desarrollo de El Roble, a la finca de los hermanos Alfaro ubicada 300 sur el EBAIS de El Roble, que la Administración proceda a la mayor brevedad a coordinar con el MINAET para que hagan los estudios pertinentes acerca de cuáles son los trabajos que se realizaron en la finca y se rinda un informe en el plazo de 15 días.</i>	Se responde con oficio OAMSB-348-12, el cual adjunta oficio OH-531-11 del SINAC MINAE y oficio MSB-DI-105-12 del Departamento de Ingeniería.
2456-12	Ordinaria Nº 110	<i>Instruir a la Administración para que se proceda a elaborar a la mayor brevedad el proyecto de construcción de aceras en la Calle El Trapiche, Ba. Jesús y establecer cuál es el costo del mismo y darle contenido económico para llevarlo a cabo y así cumplir con lo ordenado por la Sala Constitucional, expediente #11-000835-0007-CO.</i>	Se responde con oficio OAMSB-333-12, el cual informa que se incorporó en el presupuesto extraordinario 2-2012.
2457-12	Ordinaria Nº 110	<i>Por votación unánime acuerda en relación al oficio CN-ARS-SB 816-2012 enviado al señor Alcalde por el Área Rectora de Salud. Asunto: solicitud de información sobre permisos de construcción en los bloques K y F de la Urbanización Samarcanda, que la Administración nos rinda un informe en un lapso de ocho días, acerca de la magnitud de la problemática que se realizó ahí, de acuerdo a la inspección realizada por el Departamento de Ingeniería y las acciones que se han tomado al respecto.</i>	Se responde con oficio OAMSB-265-BIS-2012, el cual incluye fotocopia del oficio OAMBS-262-12 dirigido al Área Rectora de Salud y oficio MSB-DI-212-12 del Departamento de Ingeniería.
2473-12	Ordinaria Nº 110	<i>PRIMERO: Instruir al Alcalde para que proceda a emitir el oficio mediante el cual se retiran los recursos de revocatoria y apelación en subsidio presentados contra la resolución 1109-2012 de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental y que dicho trámite se realice por cualquiera de las</i>	Se responde con oficio OAMSB-273-12, el cual adjunta fotocopia de la solicitud de rechazo del recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio de la Secretaría Técnica Ambiental y

		<i>dos funcionarias autorizadas a gestionar dentro del expediente EAE-04-2010- SETENA, sean la Vice-Alcaldesa Cindy Bravo o la Arquitecta Evelyn Conejo.</i> <i>SEGUNDO: Que la Administración continúe con el trámite para que Santa Bárbara pueda tener un Plan Regulador.</i>	fotocopia del oficio VA-MSB-026-12 de la Vice-Alcaldesa Municipal.
2488-12	Ordinaria Nº 111	<i>Por votación unánime acuerda comunicarle a la Administración que para tomar el acuerdo del desembolso del 50% a la Federación de Municipalidades de Heredia, debe aportar la certificación del Tesorero indicando que hay contenido económico.</i>	Se responde con oficio OAMSB-293-12, el cual adjunta la correspondiente certificación de contenido presupuestario de Tesorería.
2489-12	Ordinaria Nº 111	<i>Acuerda dar por recibido y conocido oficio OAMSB 256-2012 donde la Alcaldía remite copia de la resolución No. 1-2012 del Departamento de Rentas y Cobranzas, con respecto a la licencia para la actividad de la gallinaza en la Corporación PIPASA S.R.L. A la vez se acuerda instruir a la Administración para que sea vigilante en el cumplimiento de los plazos en cuanto a la previsión que se está haciendo y que se coordine con el Departamento Legal las acciones a seguir.</i>	Se responde con oficio OAMSB-285-12 y se adjunta fotocopia del oficio de la Corporación PIPASA de fecha 20 de junio 2012 y de la resolución de Rentas y Cobranzas DRC-MSB-124-12.
2493-12	Ordinaria Nº 111	<i>Acuerda en relación a la inquietud planteada por la señora Aida Hidalgo Rojas, en relación con el despojo de la bóveda de su familia en el cementerio central, que a la fecha no le han resuelto nada, que la Administración proceda en el término de ocho días a darle repuesta de cómo va el procedimiento de solución de su bóveda.</i>	Se responde con oficio OAMSB-328-12 y se adjunta fotocopia del OAMSB-327 dirigido a la Sra. Aida Hidalgo Rojas con la respuesta correspondiente.

2498-12	Ordinaria Nº 111	<i>Acuerda que la Administración proceda a aplicar el Reglamento de Viáticos para las instituciones públicas y además debe prever los fondos necesarios para hacerlo cumplir de acuerdo con la normativa vigente.</i>	Se traslada al Departamento de Tesorería con el memorando 391-2012.
2504-12	Ordinaria Nº 57	<i>Por votación unánime acuerda instruir a la Administración para que en el transcurso de la próxima semana, se le dé solución a los vecinos de la Calle Paniagua en San Bosco, con la problemática de la basura y la Junta Vial Cantonal que proceda hacer el estudio correspondiente de la calle a la mayor brevedad y que se le dé respuesta a estos vecinos.</i>	Se responde con oficio OAMSB-313-12, el cual adjunta fotocopia del oficio OAMSB-312-12 como respuesta a los vecinos de Calle Paniagua.

2518-12	Ordinaria Nº 112	<i>Se le solicita a la Administración un informe del Departamento de Ingeniería en relación a la petición del Sr. Rigoberto López Durán para que se investigue la propiedad de la señora Marlene Sánchez Álvarez, por una construcción que hizo la señora donde ha sido perjudicado el Sr. López, ya que ella tiene frente de calle y esa construcción fue clausura por estar cerca de la calle pública.</i>	Se responde con oficio OAMSB-362-12, que adjunta fotocopia del oficio de Ingeniería MSB-DI-288-12 y el oficio OAMSB-361-12 dirigido al Sr. López.
2528-12	Ordinaria Nº 113	<i>Acuerda solicitarle a la Administración que nos amplíe el informe que nos están rindiendo mediante oficio OAMSB-275-12 con relación al caso de Cristian Villalobos que se está tramitando en el Tribunal Contencioso Administrativo y si ya se resolvió.</i>	Se responde con oficio OAMSB-337-12, el cual adjunta oficio OAMSB-335-12 dirigido al Sr. Villalobos y del oficio 07284-2012-DHR de la Defensoría de los Habitantes. Además, copia del oficio DALMSB-49-2012 de Legal.
2535-12	Ordinaria Nº 113	<i>Acuerda solicitarle a la Administración que si llega alguna nota de la Defensoría de los Habitantes relacionado con el play ground ubicado en la Urbanización San Juan, nos hagan llegar copia de la misma.</i>	Se adjunta a este informe fotocopia del oficio N°04875-2012-DHR con respecto a este asunto y fotocopia del oficio que responde esta "Solicitud de Intervención #99221-2012-SI".
2536-12	Ordinaria Nº 113	<i>Por votación unánime acuerda en relación al oficio OAMSB 288-12 de la Alcaldía Municipal, aclararles que lo que nosotros queríamos en el acuerdo que se tomó, es que determinara cuáles habían sido los funcionarios responsables de que no se pagara en forma oportuna el caso del funcionario Mario Rodríguez y que tuviera que hacer frente la Municipalidad a extremos como costas y demás que se pudieron haber evitado en su momento.</i>	Se responde con oficio OAMSB-329-12, el cual adjunta copia del memorando 456-12 dirigido a Recursos Humanos solicitando el expediente administrativo, además fotocopia del oficio DALMSB-40-2012 de Legal.
2537-12	Ordinaria Nº 113	<i>Acuerda trasladar a la Administración para que realice el estudio de qué suministros puede aportar la Municipalidad, respecto a la solicitud del Área Rectora de Salud, para llevar a cabo la compañía de recolección de llantas a celebrarse en Santa Bárbara el 8 de agosto del 2012.</i>	Se responde con oficio OAMSB-324-12, el cual adjunta fotocopia del oficio del Tesorero Municipal con fecha 6/7/12.
2540-12	Ordinaria Nº 113	<i>Acuerda solicitarle a la Administración que en el término de 8 días hábiles nos rinda un informe de la situación del cierre de la acequia que circunda por la propiedad de la familia Sandí Gutiérrez.</i>	Se responde con oficio OAMSB-359-12.
2558-12	Ordinaria Nº 113	<i>Acuerda integrar a la Comisión Cívica Pro Fiestas Patrias a celebrarse en el mes de setiembre con la representación y participación</i>	Se responde con oficio OAMSB-319-12 con la información respectiva.

		<i>de las siguientes instituciones y organizaciones cantonales: Supervisora del Circuito Escolar del MEP y tres representantes de la Comisión permanente de asuntos culturales del Concejo Municipal y dos participantes administrativos asignados por el Alcalde.</i>	
2562-12	<i>Extra Ordinaria Nº 59</i>	<i>Acuerda con respecto a la visita de los miembros de la Asociación de Desarrollo de Rosales solicitarle a la Junta Vial Cantonal a realizar un estudio en el término de 15 días en la zona límite con Alajuela, para determinar todas las problemáticas existentes en ese sector limítrofe bajando de Zetillal hasta San Pedro. Que se tome en cuenta todo lo que son las obras que se hayan realizado dentro del derecho de vía y que estén obstaculizando no solo lo que es el desfogue de aguas, sino también con el tránsito. Que se hagan las coordinaciones respectivas para valorar los reductores de velocidad, que se vea el asunto de los caños, cualquier entubamiento y demás.</i>	Se responde con oficio OAMSB-358-12, el cual adjunta fotocopia del UT-033-12 de la Unidad Técnica.
2570-12	<i>Ordinaria Nº 114</i>	<i>Acuerda en relación a la resolución Nº 2012008322 de la Sala Constitucional que la Administración proceda a realizar la inspección respectiva para corroborar si la empresa Inversiones Agrícolas y Comerciales Ruiz Gutiérrez ubicada en el Distrito de Jesús, procedió a encauzar las aguas pluviales y sino que proceda de inmediato la administración conforme corresponda.</i>	Se responde con oficio OAMSB-336-12, el cual adjunta fotocopia del memorando 465-12 dirigido a Ingeniería y del informe MSB-DI-266-12.
2580-12	<i>Ordinaria Nº 114</i>	<i>Acuerda declarar inopia el Concurso Externo 05-2012 Profesional Municipal 2-C, Ingeniero de Informática, debido a que no hubo participación suficiente de personal que cumpliera con los requisitos para el puesto.</i>	Se traslada al Departamento de Recursos Humanos con el memorando 459-2012.
2602-12	<i>Ordinaria Nº 115</i>	<i>Acuerda trasladar a la Administración para que realicen el estudio correspondiente, si la calle conocida como Calle Kamiel está en nuestra jurisdicción, para luego proceder a que se haga pertinente para incluirla en la lista de calles del cantón. Que este estudio esté listo en el plazo de un mes.</i>	Se traslada a los departamentos de Ingeniería, Unidad Técnica y Vice alcaldía para que inicien el estudio en mención, mediante el memorando 495-2012.
2606-12	<i>Ordinaria Nº 115</i>	<i>Acuerda en relación al oficio 7284-2012-DHR de la Defensoría de los Habitantes, caso de Cristian Villalobos, que la Administración nos haga llegar copia de la respuesta de la Defensoría.</i>	Se responde con oficio OAMSB-356-12, el cual adjunta fotocopia del oficio OAMSB-337-12.
2607-12	<i>Ordinaria Nº 115</i>	<i>Acuerda en relación con esta nota del señor German Chaverri Murillo, que si la Administración ya le dio respuesta, que en el término de ocho días nos hagan llegar copia</i>	Se responde con oficio OAMSB-368-12, adjuntado oficio MSB-DI-260-12 del Departamento de Ingeniería con la respuesta al Recurso de Revocatoria.

		<i>del recibido de la misma.</i>	
2633-12	<i>Ordinaria Nº 116</i>	<i>Acuerda autorizar a la Administración girar la suma de \$15, 000,000.00 del sado presupuestado para el año 2012 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara.</i>	Se traslada al Departamento de Contabilidad con el memorando 506-2012.
2638-12	<i>Ordinaria Nº 116</i>	<i>Los Regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solís Ugalde, Horacio Barrantes Gutiérrez y Mario Villamizar Rodríguez, están de acuerdo en aprobar la última revisión efectuada por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito para el reordenamiento vial de nuestro cantón. A la vez acuerdan hacer la observación de que hasta que no se realice una visita de campo con los miembros del Concejo no se proceda a hacer la demarcación en ese entronque de la ruta 123. Voto negativo de la regidora Karen Fonseca S.</i>	Se envía oficio OAMSB-367-2012 a Ingeniería de Tránsito adjuntando fotocopia del mencionado acuerdo.

La señora presidenta Ana Cecilia, señor alcalde el problema del condominio colonial ya se retiró el basurero de ahí, se hicieron trabajos, porque estamos esperando nada más el recurso de Amparo. Se hizo la notificación porque eso fue lo que nosotros usted y yo firmamos cuando dimos respuesta a la orden sanitaria y se le notificó al administrador del condominio dándole un plazo para que procediera a corregir eso. Y el seguimiento señor alcalde.

El señor alcalde, el de obras y servicios me informa que notificó al encargado del condominio y entonces como los vecinos ahí se quejan de los malos olores y como eso es un condominio, decidieron hacer una tapa y hacer algo mejor. Eso fue lo que me informó Marvin, hay que hacer una inspección realmente quitar el basurero, porque ya este señor que puso la denuncia estaba de acuerdo. Esa es la gestión que él hizo se notificó y el basurero lo mejoraron pero hay que hacer una inspección para verificar.

La presidenta municipal, compañeros que les parece si tomamos un acuerdo para que en un plazo de 8 días nos informe sobre el seguimiento que se le ha dado a este caso, librando responsabilidades, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 2721-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que en un plazo de ocho días la administración nos informe sobre el seguimiento que se le ha dado al problema del basurero en Condominio Colonial Santa Bárbara.

ACUERDO NO. 2722-2012

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado que la administración en ocho días nos informe sobre el seguimiento que se le ha dado al basurero en Condominio Colonial Santa Bárbara.

Otro punto que expone la señora presidenta municipal es que recuerdo que hubo un acuerdo y no sé ustedes me dirán compañeros si se nos ha ampliado el informe que se le había solicitado al señor alcalde cuando él solicitó que se les aprobara lo que era la compra de combustible para los vehículos municipales, nosotros habíamos pedido un informe con relación a la aplicación del reglamento y manual para lo que era el manejo, la autorización de la cuota vehicular. Recuerdo que cuando se le aprobó precisamente la solicitud de compra de ese combustible se le dijo que tenía que ampliar el informe que nos había hecho llegar, porque queríamos saber, en aquel momento nos quedó claro que no se estaba aplicando, pero cuales

son las medidas, ya se está aplicando y cómo vamos con relación a ese tema, entonces que nos haga llegar un informe el señor alcalde porque eso quedó pendiente y ustedes me dirán si me equivoco si eso nos lo han hecho llegar porque es un punto muy importante, recuerde que tenemos la prevención que nos hizo el señor auditor con relación a ese tema. Se le aprobó la compra del combustible pero se le la observación de que nos tenía que hacer llegar esa información.

ACUERDO NO. 2723-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, que en un plazo de ocho días nos rinda un informe respecto a la aplicación del Manual de Administración de la Flotilla Vehicular.

ACUERDO NO. 2724-2012

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el acuerdo para que la administración nos informe respecto a la aplicación del Manual de Administración de la Flotilla Vehicular

La regidora Karen Fonseca hace una observación a este informe de acuerdos del señor alcalde si este acuerdo de enderezado y pintura la extraordinaria No. 108 se trata lo de María Elena Moreira, es un caso que tiene su tiempo, entonces para que tengamos cuidado porque había una sentencia que se habían comprometido, entonces para que tengan cuidado en eso y no nos llegue otra demanda.

El regidor Mario Villamizar aprovechando que está aquí William, William había venido a poner una denuncia sobre las construcciones donde se había dado el incendio, habíamos pedido un informe si esas construcciones habían tenido los permisos correspondientes, ver si la administración ha procedido, sino para solicitar el informe.

La presidenta municipal, tiene razón Mario, en relación a las denuncias que había hecho el señor William Villalobos con relación a los permisos de construcción ilegales, para ver si se hizo el estudio, si se le respondió mediante que oficio o en fin que nos hagan llegar esa información por parte de la administración.

ACUERDO NO. 2725-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, que en un plazo de ocho días nos rindan un informe sobre las denuncias que había hecho el señor William Villalobos en relación a los permisos de construcción ilegales en propiedad de los hermanos Araya Alfaro, donde ocurrió un incendio.

ACUERDO NO. 2726-2012

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado que la administración, en un plazo de ocho días nos rinda un informe sobre las denuncias que había hecho el señor William Villalobos, en relación a los permisos de construcción ilegales en propiedad de los hermanos Araya Alfaro donde ocurrió un incendio

La señora presidenta Ana Cecilia, otro caso que le preocupa y lo estaba comentando con el señor alcalde es lo de Pipasa, compañeros yo no sé si ustedes han pasado por la zona de Birri, pero no se puede, ahí aunque usted vaya con los vidrios cerrados es una pestilencia increíble y hay que tener consideración y ponerse definitivamente en los zapatos y en las casas de los vecinos de ese sector. Le estaba diciendo al señor alcalde que tienen que darle seguimiento a eso, porque la corporación pipasa nos había dicho sino me equivoco era que iban a dejar la actividad de gallinaza y demás, entonces que pasa con esa hediondez que hay ahí. Así es que a eso hay que darle seguimiento, coordinar con las instituciones, que proceden sino fiscalía del ambiente y pedir medida cautelar, en fin que el departamento legal estudie que hacer al respecto. Hay que hacer la supervisión del caso, sino dejan entrar irse de una vez a

las instancias para conseguir la orden, lo que sea, pero que sea así como de ayer, hay que ver cómo está viviendo la gente, que la administración proceda a la mayor brevedad darle seguimiento e informarnos de la situación.

La regidora Venus, yo estuve peloteando un poco sobre ese tema, porque la Asociación de Birri nos había hecho llegar en su momento y en el último informe lo que entendí era que casi se les estaba diciendo a la Corporación PIPASA que se pusieran como a derecho, que cambiaran la actividad, entonces eso no se vale.

ACUERDO NO. 2727-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración proceda a la mayor brevedad a darle seguimiento a la actividad de Gallinaza en la empresa Pipasa. Que en el plazo de ocho días nos informe de la situación.

ACUERDO NO. 2728-2012

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado, que la administración proceda a la mayor brevedad a darle seguimiento a la actividad de Gallinaza en la empresa Pipasa. Que en el plazo de ocho días nos informe de la situación.

Se concluye la sesión a las veintiuna horas

Secretaria

Presidente

SESION ORDINARIA NO. 118

Sesión Ordinaria No. 118, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes treinta y uno de julio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, los síndicos, Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera y Kattia Vanessa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Diego José Guevara, y la señora alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo Castro

APROBACION DEL ORDEN DIA

- 1-Lectura acta ordinaria No. 117 y extraordinaria No. 59
- 2-Lectura correspondencia
- 3-Informe de comisiones
- 4-Informe de la alcaldía
- 5-Mociones

ARTICULO NO. 1

LECTURA DE ACTAS

Observaciones a la acta ordinaria No. 117, en el artículo No. 3, acuerdo No. 2670-2012, agregar que esta nota del señor William Villalobos Soto se traslada a la Comisión de Jurídicos mientras recibíamos el informe que le habíamos solicitado a la administración sobre ese caso. En mismo artículo No. 3, incluir el acuerdo No. 2674-2012 que dice: